

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Extracto núm. 156561 de la modificación del extracto del acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de fecha 15 de marzo de 2023 por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso «Sevilla Música Joven 2024» con la finalidad de apoyar y promocionar a grupos y solistas musicales juveniles de Sevilla.

BDNS (Identif.): 750295.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/750295>

En el apartado primero del extracto del acuerdo de 15 de marzo de 2024 de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 58 de 22 de marzo de 2024 se establece entre otros como requisito de los/las solicitantes «cursar estudios durante el año 2024 en cualquier centro educativo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional o Centro Universitario del municipio de Sevilla».

En la base decimoquinta de la citada Convocatoria se establece que todas las incidencias no contempladas en esta convocatoria serán resueltas por el órgano instructor de la misma. En este sentido, estando abierto en plazo de presentación de solicitudes y entendiéndose que dentro de éste requisito se encuentran incluidas todas las enseñanzas profesionales regladas, al objeto de aclarar tal circunstancia, por resolución de la Dirección General de Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones, de fecha 18 de marzo de 2024, órgano instructor del procedimiento, se resuelve entender incluidas en el requisito descrito anteriormente todas las enseñanzas profesionales regladas, atendiendo a la finalidad de la Convocatoria.

En Sevilla a 26 de abril de 2024.—La Delegada de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones (resolución de la Alcaldía n.º 546, de 20 de junio de 2023), Blanca Gastalver Molina.